

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2014.

# Conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Parte I.

Gonzalez Oddera, Mariela y Martinez, Ariel.

Cita:

Gonzalez Oddera, Mariela y Martinez, Ariel (2014). *Conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Parte I. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/29>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/zvz>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# CONCEPTUALIZACIONES SOBRE VIOLENCIA EN PAREJAS DEL MISMO SEXO. PARTE I

Gonzalez Oddera, Mariela; Martinez, Ariel

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

---

## RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en un proyecto más amplio, que tiene por objetivo indagar la presencia y características de conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Dichas conceptualizaciones serán recabadas a partir del análisis de publicaciones periódicas alojadas en bases de datos (regionales e internacionales). Tal como lo señalan diversos autores, el tema de la violencia en la familia y la pareja ha sido abordado preferentemente desde los conceptos “violencia de género” y “violencia contra las mujeres”, quedando invisibilizadas otras modalidades que no responden a dichas categorías. Se resalta que tanto desde los marcos explicativos de las teorías de género como de los aportes y complejizaciones que provee el Psicoanálisis, la violencia en la pareja ha quedado estrechamente ligada a la pertenencia y la identidad de género. Desde estas referencias, las parejas del mismo sexo se constituyen en un escenario que confronta a dos sujetos del mismo género. En este sentido, constituye un potencial problema teórico el análisis de la violencia en parejas que pertenecen al mismo género.

## Palabras clave

Violencia, Parejas del mismo sexo, Género

## ABSTRACT

CONCEPTUALIZATIONS ABOUT VIOLENCE ON SAME-SEX COUPLES. PART 1

This work is part of a larger project, which aims to investigate the presence and characteristics of conceptualizations of violence in same-sex couples. Such conceptualizations will be gathered from the analysis of periodical journals in databases (regional and international). As pointed out by several authors, the issue of violence in the family and the couple has been addressed preferably concepts “gender violence” and “violence against women”, being invisible other forms that do not respond to these categories. It is noteworthy that both the explanatory frameworks of gender studies and Psychoanalysis, violence in the family has been closely linked to gender identity. From these references, same-sex couples constitute a scenario that confronts two individuals of the same gender. In this sense, it is a potential theoretical problem the analysis of violence in couples who belong to the same gender.

## Key words

Violence, Same-sex couples, Gender

El presente trabajo se inscribe en un proyecto más amplio (1), que tiene por objetivo indagar la presencia y características de conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Dichas conceptualizaciones serán recabadas a partir del análisis de publicaciones periódicas alojadas en bases de datos (regionales e internacionales). Tal como lo señalan diversos autores, el tema de la violencia en la familia y la pareja ha sido abordado preferentemente desde los conceptos “violencia de género” y “violencia contra las mujeres”, quedando invisibilizadas otras modalidades que no responden a dichas categorías. En este sentido, nos proponemos analizar las conceptualizaciones sobre la violencia en parejas del mismo sexo. Entendemos que este tipo de vínculo, no vertebrado en función de la diferencia genérica, constituye un potencial problema teórico cuyo tratamiento podría motorizar el enriquecimiento los modelos teóricos vigentes. En el presente trabajo, desarrollaremos el marco referencial a partir del cual realizamos el trabajo de indagación.

## La violencia en la familia y la pareja

Diversos autores remarcan que la problemática de la violencia en sus múltiples manifestaciones es coextensa a la historia humana (Fernández, 1999; Giberti, 2005; Lipovetsky, 1998, entre otros). En su complejidad, ha sido abordada por diferentes disciplinas (Derecho, Filosofía, Sociología, Antropología, Psicología y Psicoanálisis, entre otras): la violencia de la guerra, la violencia de Estado, entre grupos, en las instituciones, de los individuos entre sí y en los vínculos. Se coincide en que el rechazo que genera la violencia - a partir de la que se significa su expresión interindividual como un comportamiento anormal y sancionable-, es un fenómeno relativamente reciente en la historia occidental (Blair Trujillo, 2009; Lipovetsky, 1998; Muchembled, 2010).

En particular, la violencia producida en el seno de las familias sólo se convierte en un tema de indagación hacia mediados del siglo XX. En forma pionera, en 1962, Kempe caracteriza el “síndrome del niño apaleado”, iniciando un proceso de nominación de un fenómeno hasta entonces invisibilizado. La creación de la categoría semántica “violencia familiar” inaugura un nuevo campo de problemas, otorgándoles existencia y validez (Giberti, 2005).

El estudio de la problemática de la violencia en la familia se ha incluido tardíamente en el ámbito académico, teniendo sus primeros abordajes desde el espacio de la militancia feminista y la intervención psicosocial (Castro, Riquer & Medina, 2004). Los modelos teóricos que han ido surgiendo desde esta tarea -luego complejizados por los aportes del Psicoanálisis-, se han fundamentado en el trabajo con parejas heterosexuales y en el análisis del funcionamiento de la familia tradicional, lo que ha deslizado un sesgo heterocéntrico en la conceptualización de la violencia (Cantera & Blanch, 2010).

## Primeros abordajes: la subordinación de la mujer

Teniendo en cuenta que los primeros análisis de la problemática surgen en el campo del feminismo y los Estudios de género (2), abordaremos los principales aportes explicativos emanados de

estas conceptualizaciones. De Barbieri (1993) destaca la coexistencia de diferentes modelos explicativos para dar cuenta de la situación social de la mujer, entre los que se destaca la vigencia del modelo patriarcal.

El concepto de patriarcado -aunque no exento de críticas (Rowbotham, 1984; Rubin, 1986/1975)-, se ha constituido como marco explicativo preferencial de la situación de subordinación femenina. El feminismo radical (años 70), rescata este concepto y lo define como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social y autónomo del modo de producción. Tal como plantea C. Amorós, el patriarcado constituye un sistema de dominación independiente o transversal a distintas formas de organización económica: "... podría considerarse al patriarcado como una especie de pacto interclasista, metaestable, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones en cuanto se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres -que son en principio las pactadas-" (Amorós, 1994: 27). Se señala la aparente contradicción que existe entre la lógica de un sistema contractual, propio de los estados modernos y la lógica premoderna del estatus -patriarcado-. El contrato moderno, establece la igualdad (al menos formal), de todos los seres humanos frente a la ley; el orden del estatus, por el contrario, remarca las diferencias jerárquicas según la pertenencia a un orden o casta (Pateman, 1995; Amorós, 1994; Segato, 2003). Esta contradicción es sólo aparente, ya que el orden del contrato "lejos de oponerse al patriarcado, es "el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye" (Pateman, 1988:11).

Desde el punto de vista de nuestra disciplina, ha sido relevante el análisis de cómo el patriarcado no organiza sólo la circulación por el espacio público, sino también y fundamentalmente el mundo privado y subjetivo (Millet, 2010/1969). Bajo el slogan de las feministas "lo personal es político", toma visibilización lo que ocurre en el espacio privado, pensado ahora como el reverso de los procesos de dominación de la estructura social.

### **La violencia en la familia como violencia de género**

Desde el feminismo radical, entonces, las vivencias, experiencias y conflictos que se despliegan en el espacio "privado" de la familia, empiezan a ser pensados desde las categorías de análisis político (Thompson, 1991).

Los malestares de las mujeres -B. Friedan (1965) llega a calificar al hogar del ama de casa como un "confortable campo de concentración"-, comienzan a ser conceptualizados como una problemática colectiva, que responde a ordenamientos sociales. Se complejizan los planteos previos, al establecer que las relaciones de subordinación no están ligadas sólo al aparato del Estado, sino a modos sutiles, que pueden tomar la forma del amor y la ternura (De- Barbieri, 1993). También incluyen experiencias que no necesariamente generan malestar en los sujetos, como ciertas identificaciones ancladas en los estereotipos de género.

En este marco, se reconceptualizan las situaciones de violencia familiar. Se propone, en primer término, un cambio de nominación: la violencia familiar como violencia de género (Miguel Álvarez, 2005). No se trata de un fenómeno abordable en términos subjetivistas o psicopatológicos, ni tampoco un fenómeno de orden "doméstico". Se trata de una problemática que excede el orden familiar, porque reproduce la lógica misma de la estructura social. La categoría de violencia se amplifica y abarca, paradójicamente, situaciones que no son nominadas como tales por quienes las sufren, dentro de una conceptualización que incluye "la violencia física, la moral, la psicológica y por supuesto la del lenguaje" (Femenías, 2009: 11).

En los últimos tiempos, se propone como desambiguación, la cate-

goría "*violencia contra la mujer*" (Giberti, 2005; Femenías, 2008a). Frente a las ambivalencias y los derroteros a que dio lugar el concepto de género (donde se incluyen los estudios de las masculinidades, la violencia "entre" géneros, etc), se propone una categoría que no deje lugar a dudas acerca de la direccionalidad que tiene la violencia estructural.

### **La categoría de género**

En especial a partir de la década de 1980, se plantea como hecho transversal y universal a distintas sociedades, la jerarquía entre las posiciones de género, expresada en una tendencia general a representar el lugar de la mujer como un lugar subordinado (Lamas, 1986; de Barbieri, 1993; Millet, 2010). Se pone, por lo tanto, en primer término, la operación a partir de la cual la diferencia biológica se traduce en desigualdad social. Como plantea M. Lamas, "lo que marca la diferencia central entre los sexos es el género" (1986:189). Destacamos que esta perspectiva teórica se propone "aplicar como herramienta heurística central la diferencia entre sexo (hecho biológico) y género (hecho social)" (Gomáriz Moraga, 1992: 2). El género, en esta línea, no es sólo una construcción social necesaria y arbitraria, sino que es una diferenciación que genera un ordenamiento desigual y jerárquico en las relaciones entre varones y mujeres. En tanto la desigualdad genérica es una construcción humana y no un dato de la naturaleza, se ha planteado como proyecto político la posibilidad de cambio.

En la década de los 90, la categoría de sexo ha sido revisada, al poner en cuestión la existencia de un cuerpo natural y sustancial de estatuto prediscursivo. Desde este punto de vista, el dimorfismo sexual se instituye como tal desde la organización dicotómica del género. Esta perspectiva denuncia cómo la referencia a un cuerpo naturalizado, se ha constituido como el fundamento sustancial del género en el discurso feminista (Butler, 1999).

En síntesis, de lo anterior se desprende que la perspectiva feminista dentro de los estudios de género ha fundamentado la categoría de violencia de género/ violencia contra las mujeres en la diferencia sexual corporizada entre varones y mujeres, instalándola como una realidad neutra y prediscursiva.

### **Intersecciones entre Psicoanálisis y Estudios de género**

El aporte que el Psicoanálisis en articulación con los Estudios de género ha permitido arrojar luz sobre los procesos de subjetivación a partir de los que los sujetos agencian y reproducen posiciones desiguales establecidas socialmente. Estas explicaciones han puesto en primer plano la categoría de *identidad de género*.

R. Stoller (1968), en sus estudios de transexuales varones, definió nociones ya clásicas, como el *rol de género* -conjunto de conductas socialmente atribuidas a mujeres y varones- e *identidad de género* -sentimiento de pertenencia al conjunto *varón* o *mujer*, que se establece precozmente, antes del conocimiento que cada niño/a tiene de la diferencia sexual anatómica y el papel de los genitales en la reproducción. En palabras de E. Dio Bleichmar, el "... conjunto de prescripciones y prohibiciones para el ejercicio de una conducta, así como un sentimiento del ser que se reconoce (femenino o masculino) por desempeñar las actividades y conductas propias de su condición, y es reconocido por lo otros en tanto se ajusta a ese desempeño esperado" (Dio- Bleichmar, 1992:135). Desde esta perspectiva, el género aparece ligado a un sentimiento interior que constituye el sentido de la *identidad nuclear personal*. Para Stoller, dicha convicción es producto del desarrollo desplegado en la temprana infancia y es inalterable (Soley-Beltran, 2003).

J. Benjamin (1996, 1997) y más recientemente las últimas produc-

ciones de N. Chodorow (2003) se han esforzado por buscar nuevas perspectivas en el estudio de la identidad, sorteando el riesgo de quedar impregnadas de esencialismo y ahistoricismo. J. Benjamin advierte que el concepto de identidad de género trae consigo la idea de un todo coherente, homogéneo y uniforme. Propone entonces, una concepción del desarrollo temprano de las *identificaciones genéricas*, en el que la categoría misma de identificación en tanto proceso intrapsíquico, es central. Sustituye la categoría de identidad genérica nuclear, conceptualizada por Robert Stoller (1968), por la de identificación genérica nominal. Denominación con la que refiere a la representación primordial que se lleva a cabo durante el primer año de vida, producto de interacciones generalizadas con las instancias parentales (Benjamin, 1997). A criterio de la autora, la categoría de identificación genérica nominal como proceso, resulta más apropiada que la categoría de identidad genérica nuclear en tanto producto. La perspectiva de proceso hace de la identidad una multiplicidad en sí misma, un juego continuo de aspectos diversos, donde circulan sucesivas identificaciones.

Diferenciándose de las conceptualizaciones de Stoller, queda claro que, si partimos de una nueva teoría de la identidad genérica (Benjamin, 1997) que sitúa sus orígenes antes del descubrimiento de la diferencia anatómica, no es posible hablar de *diferencia entre los sexos* en el período pre-edípico. Instalar tal diferencia desde un inicio supone el riesgo de quedar atrapados en el reduccionismo, lo cual implica delimitar conceptualmente las identidades de manera esencializada (Femenías, 2008b). Si bien masculinidad y femineidad siguen siendo categorías que en última instancia dependen -al menos en el grueso de las conceptualizaciones- de la anatomía, los estudios de género ponen en visibilidad que no constituyen categorías esenciales, transhistóricas e inmutables sino construcciones sociohistóricas (Allegue & Carril, 2000).

Por su parte, J. Butler (1999) conceptualiza el mecanismo psíquico de la identificación y su vinculación con la elección de objeto. Si como afirma, tales procesos no se encuentran desligados de las normas sociales imperantes, la identidad sexual y la identidad de género funcionan como virtualmente normativas, regulativas y con fuertes consecuencias políticas, operando como un sistema de control y regulación de las subjetividades.

### **Conceptualizaciones sobre violencia**

Diversas autoras analizan cómo se constituye la masculinidad y la femineidad en términos opositivos. En particular, la masculinidad hegemónica se fundamenta en la diferenciación reactiva y excluyente en relación a lo femenino, homologado a los aspectos pasivos, frágiles y dependientes (Benjamin, 1996; Chodorow, 2003; Meler, 2005, 2012).

En relación al tema que nos ocupa, las diferencias genéricas permitirían explicar las situaciones de violencia en la pareja, como formas extrema de una configuración potencialmente presente en toda relación varón-mujer. Meler (2005), entiende que las situaciones de violencia se fundamentan en un posicionamiento femenino subordinado, complementado con la significación idealizada del otro de la pareja. A su vez, señala cómo la configuración social del género "ha favorecido hasta el momento la atribución de omnipotencia al género masculino y estimulado la dependencia y el sometimiento de las mujeres con respecto de varones que son idealizados" (Meler, 2005: 17). La autora sostiene como hipótesis, que en las situaciones de violencia: "es la propia fragilidad y sus deseos personales de recibir amor y protección por parte de un ser poderoso, lo que el golpeador castiga en el cuerpo femenino. Al tiempo que reafirma su potencia imaginaria, aniquila su debilidad y sus deseos

pasivo-receptivos, derivados de la dependencia infantil y de las identificaciones tempranas con su madre, resignificadas durante el Edipo en clave genital homosexual y transcrita luego al código heterosexual." (Meler, 2005: 16)

En síntesis, tanto desde los marcos explicativos de las teorías de género como de los aportes y complejizaciones que provee el Psicoanálisis, la violencia en la pareja ha quedado estrechamente ligada a la pertenencia y la identidad de género. Desde estas referencias, las parejas del mismo sexo se constituyen en un escenario que confronta a dos sujetos del mismo género.

En función del recorrido realizado, nos proponemos analizar cómo son conceptualizadas las situaciones de violencia en las parejas del mismo sexo. En particular, nos preguntamos: ¿Estas conceptualizaciones reproducen el modelo de complementariedad entre los géneros? Es decir, ¿son decodificadas desde una matriz heteronormativa? ¿Se plantean modelos alternativos? Si es así, ¿en qué elementos se fundamentan? El género ¿agota la conceptualización sobre la violencia en las relaciones de pareja?

## NOTAS

(1) Proyecto Promocional en Psicología: "Violencia en parejas del mismo sexo. Intersecciones entre Psicoanálisis y teorías de género". Directora: Prof. Mariela González Oddera. Acreditado por la Facultad de Psicología. UNLP. Período: 2013-2014.

(2) Dado que las categorías feminismo y estudios de género no son homologables, aclaramos que en el presente proyecto abundaremos en referencias que dentro de los estudios de género, se incluyen en una filiación feminista. Para una genealogía de esta relación ver: Gomáriz Moraga (1992).

## BIBLIOGRAFIA

Almendo-Marín, M.T. (2007). Perspectivas actuales en el abordaje de la violencia contra las mujeres desde la Psicología: análisis bibliométrico. *Información psicológica*, 89, 10-28.

Allegue, R & Carril, E. (2000). "El género en la constitución de la subjetividad. Un enfoque psicoanalítico". En Souza, L; Guerrero, L; Muñiz, A. (comp.) *Femenino-Masculino. Perspectivas Teóricas Clínicas*. Montevideo: Psicolibros.

Amorós, C. (1994). *Hacia una crítica a la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.

Benjamin, J. (1997). *Sujetos iguales, Objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Buenos Aires: Paidós.

Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 32, 9-33.

Bosch-Fiol, E. & Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24, 548-554.

Butler, J. (1999). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.

Cantera, L. (2004). Aproximación empírica a la agenda oculta en el campo de la violencia en la pareja. *Intervención Psicosocial*, 13, 219-230.

Cantera, L. & Gamero, V. (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico*, 38, 233-237.

Cantera, L. & Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Intervención Psicosocial*, 19, 121-127.

Castro, R., Riquer, F. & Medina, M.E. (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultado de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003*. México: CRIM/UNAM

Chodorow, N. (2003). *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

De-Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 111-128.

Dio-Bleichmar, E. (1992). "Del sexo al género". En *Revista Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados*, N° 18, 127-155.

Femenías, M. L. (2009). Nuevas violencias contra las mujeres, Nomadías, 10, 11-28.

Femenías, M.L. (2008a). "Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama". En E. Aponte Sanchez & M.L. Femenías (comps). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp.13-54). Buenos Aires: Eulp.

Femenías, M. L. (2008b). Identidades esencializadas / violencias activadas. Isegoría. *Revista de Filosofía Moral y Política*, 38, 15-38.

Fernández, A.M. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.

Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario

Giberti, E. (2005). "La violencia antigua y la actual. Parecidas, pero ahora acompañadas por especialistas que las nombran y las tratan como entidades con vida propia". En *La familia, a pesar de todo* (pp. 115-139). Buenos Aires: Noveduc

Gomáriz-Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas*. FLACSO, Documentos de Trabajo, Serie Estudios Sociales N 38.

Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría "género"*. *Nueva Antropología*, VIII(30), 173-198.

Lipovetsky, G. (1998). "Violencias salvajes, violencias modernas". En *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo* (pp.137-220). Barcelona: Anagrama.

Lopez-Ortiz, M. & Ayala-Morales, D. (2011) *Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas*. *Salud & sociedad*, 2, 151-174.

Meler, I. (2005) *Violencia en las relaciones de género. Algunas hipótesis psicoanalíticas*. *Actualidad Psicológica*, 328, 14-17

Meler, I. (2012) *Violencia contra las mujeres. El contexto cultural y los trastornos psicopatológicos*. *Actualidad Psicológica*, 407, 7-10

Miguel-Álvarez, A. de (2005). *La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación*. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.

Millet, K. (2010). *Política sexual*. Barcelona: Cátedra. [Trabajo original de 1969]

Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos. [Trabajo original de 1988]

Rodríguez-Franco, L.; López-Cepero-Borrego, J. & Rodríguez-Díaz, F. (2009) *Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica*. *Psicothema*, 21, 248-254

Rowbotham, S. (1984). "Lo malo del 'patriarcado'". En S. Raphael (Ed). *Historia popular y teoría socialista* (pp.248- 256). Barcelona: Crítica.

Rubyn, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Revista Nueva Antropología*, 30, 95-146. [texto original:1975]

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: UNQui.

Soley-Beltran, P. (2003). "¿Citaciones perversas? De la distinción sexo-género y sus apropiaciones". En Mafía, D. (comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.

Stoller, R. (1968). *Sex and gender*. Nueva York: Jason Aronson

Thompson, D. (1991). *Reading between the lines. A lesbian feminist critique of feminist accounts of sexuality*. Sidney: Spinifex Press.